



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDJM-CS - Primera Convocatoria

“ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO WALL COMO PARTE DEL EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA – CIU 2531028”

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 hrs., del 07.05.2024, se reunieron en la oficina de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. Francisco Javier Mariátegui N° 850 del Distrito de Jesús María, los miembros del Comité de Selección, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura **AS N° 006-2024-MDJM- CS– Primera Convocatoria**, bajo la presidencia Titular: **Dany Daniel Mendoza Chepe**, Primer Miembro Titular: **Harold Glenn Pisco Cruzado**, y Segundo Miembro Titular: **Carlos Eduardo Zevallos Tello**.

El Sr. **Dany Daniel Mendoza Chepe**, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda los siguientes:

1. Verificación de participantes registrados,
2. Verificar las ofertas recibidas,
3. Admitir, Evaluar y Calificar las ofertas recibidas, y;
4. Otorgar la Buena Pro.

Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando el registro de participación de diez empresas (10) empresas, interesadas en participar en el procedimiento, según siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20502719948	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024
2	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	23/04/2024	Válido	23/04/2024
3	20543424545	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024
4	20547508972	CONSATEL S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024
5	20601315905	PROMYERS ENERGY S.A.C	24/04/2024	Válido	24/04/2024
6	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	23/04/2024	Válido	23/04/2024
7	20601904137	SEGURCITY S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024
8	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	24/04/2024	Válido	24/04/2024
9	20603786301	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	23/04/2024	Válido	23/04/2024
10	20609682028	GMS TECHNOLOGIES S.A.C.	26/04/2024	Válido	26/04/2024

A su vez, el Comité de selección, deja constancia que el Sistema SEACE, evidencia el registro y la presentación de ofertas recibidas, y que en total se presentaron dos (02) ofertas, para su admisión, evaluación según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
4	20547508972	CONSATEL S.A.C.	23/04/2024	Válido
9	20603786301	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	23/04/2024	Válido

Acto seguido, el Comité de Selección procede a descargar las propuestas electrónicas registradas en el SEACE y revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de cada uno de los postores según orden de fecha de registro, para verificar que cumplan con los requisitos solicitados en





las bases, obteniendo los resultados que se detallan en cuadro del Anexo N°01 adjunto; de este modo, producto de la evaluación, el Comité concluye lo siguiente:

CONSATEL S.A.C.

El postor, no presenta los documentos de carácter obligatorio requerido en las Bases, para la admisión de la oferta, según numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, por lo que su propuesta es NO ADMITIDA

MUR TECNOLOGIA S.A.C.

El postor, presenta los documentos de carácter obligatorio requerido en las Bases, para la admisión de la oferta, según numeral 2.2.1.1. del Capítulo II, por lo que su propuesta es ADMITIDA.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
N°	Descripción	Anexos	CONSATEL SAC	MUR TECNOLOGIA SAC
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo N° 01	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Vigencia de Poder	PRESENTA	PRESENTA
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III.	Anexo N° 03	PRESENTA	PRESENTA
	Carta del fabricante de los monitores indicando año de fabricación, características técnicas, modelo, marca y procedencia		NO PRESENTA	PRESENTA
	Carta del fabricante indicando que el postor es representante de la marca ofertada de los monitores		NO PRESENTA	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	Anexo N° 04	PRESENTA	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	Anexo N° 05	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en [SOLES]. (Anexo N°6)	Anexo N° 06	PRESENTA	PRESENTA
			NO ADMITIDO	ADMITIDO

Evaluada la documentación de presentación obligatoria, se obtiene como resultado la ADMISIBILIDAD de la propuesta, y se procede con la Evaluación y Calificación de acuerdo a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:



B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD										
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y/O • AMPLIACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA con EQUIPAMIENTO Y/O • ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y/O • VENTA DE SISTEMAS DE VIDEO WALL. 										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Acreditación</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MUR TECNOLOGIA S.A.C.</td> <td>CUMPLE</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			Nro.	Nombre o Razón Social	Acreditación	Observación	1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	CUMPLE	-
Nro.	Nombre o Razón Social	Acreditación	Observación								
1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	CUMPLE	-								
	C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL										
	C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE										
	<p>Un (01) Supervisor de Gestión de Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero titulado en Sistemas y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones (Colegiado y habilitado), con una experiencia mínima de 05 años como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jefe y/o Gerente y/o Sub Gerente de Infraestructura Tecnológica y/o Operaciones de TI <p>Diseñador de salas de videoconferencia y multimedia y/o Programador de las plataformas VMS y/o Soluciones Audiovisuales y elaboración de Centro de Control.</p> <p>Un (01) Especialista en Implementación de Video Wall</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero titulado/bachiller en Sistemas y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones con una experiencia mínima de 05 años como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Especialista Técnico Certificado en la Instalación y configuración de equipos de videoconferencia y/o Especialista en integración de IoT e integración de seguridad electrónica. ○ Diseñador en la implementación de Centros de Control 										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Acreditación</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MUR TECNOLOGIA S.A.C.</td> <td>CUMPLE</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			Nro.	Nombre o Razón Social	Acreditación	Observación	1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	CUMPLE	-
Nro.	Nombre o Razón Social	Acreditación	Observación								
1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	CUMPLE	-								

Obtenido los resultados de los requisitos de calificación se procede a asignar puntajes a las propuestas que CUMPLEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Nro.	Nombre o Razón Social	Acreditación
1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	CUMPLE

Se asignan los puntajes de los factores de evaluación, según el detalle del cuadro evaluación y calificación.



EVALUACION DE OFERTAS								
FACTOR DE EVALUACIÓN	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CAPACITACION DEL PERSONAL	MEJORA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO	PUNTAJE
EMPRESA	OFERTA ECONOMICA S/.	PUNTAJE (50)	OFERTA EN DIAS	PUNTAJE (30)	PUNTAJE (10)	PUNTAJE (10)	PUNTAJE (5)	TOTAL
1 MUR TECNOLOGIA S.A.C.	475,000.00	50	20	30	10	10	5	105.00

En tal sentido, la evaluación de la oferta económica se consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje
1	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	S/ 475,000.00	105.00

Con los resultados obtenidos de la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas, se procedió a dar la BUENA PRO por unanimidad a la empresa MUR TECNOLOGIA S.A.C. por el monto de S/. 475,000.00, en señal de conformidad se suscribe el acta por los miembros del comité de selección, la cual quedara en el expediente de contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del mismo día, el comité de selección da por terminada la presente sesión y suscribe la presente acta en señal de conformidad y acuerdan su publicación a través del SEACE.

HAROLD GLENN PISCO CRUZADO
Primer Miembro (T)

DANY DANIEL MENDOZA CHEPE
Presidente (T)

CARLOS EDUARDO ZEVALLOS
TELLO
Segundo Miembro (T)